



REGLAMENTO XI PEQUE SAN SILVESTRE AREVALENSE 2018

Artículo 1

El día 31 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas, se va a celebrar la undécima edición de la Carrera Popular infantil Peque San Silvestre Arevalense por circuito urbano, con salida y llegada en la Plaza del Real.

Artículo 2

La prueba está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Arévalo (Concejalía de Deportes).

Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todos los niños/as de edades comprendidas entre 3 y 11 años de ambos sexos, que hayan realizado la inscripción previa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente reglamento.

Artículo 4

Se establecen cuatro recorridos para cada una de las siguientes categorías:

- Peques (niños/as con edades comprendidas entre los 3 y 5 años) un recorrido aproximado de 150 m. con una vuelta a la Plaza del Real. Será una prueba no competitiva

- Prebenjamines (niños/as de 6 y 7 años) un recorrido aproximado de 400 m. por las calles de la ciudad, con el siguiente detalle:

C/ Del Real, C/ San Juan, Pza. del Arrabal, Arco del Alcocer y Plaza del Real.

- Benjamines (niños/as de 8 y 9 años) un recorrido aproximado de 750 m. por las calles de la ciudad, con el siguiente detalle:

C/Del Real, C/ San Juan, Pza. del Arrabal, Pza. del Tello, Pza. de Santo Domingo, C/ San Ignacio de Loyola, C/ Teso Viejo, C/ Alcalde Ronquillo y Pza. del Real.

- Alevines (niños/as de 10 y 11 años) un recorrido aproximado de 850 m. por las calles de la ciudad, con el siguiente detalle:

C/ Del Real, C/ San Juan, Pza. del Arrabal, Pza. del Tello, Pza. de Santo Domingo, C/ San Ignacio de Loyola, C/ La Alhóndiga, C/ Alcalde Ronquillo y Pza. del Real.

Estos recorridos pueden sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización.



Artículo 5

Inscripciones y recogida de dorsales:

Las inscripciones se realizarán hasta el miércoles, 26 de diciembre a las 15.00 h. y el precio de las inscripciones será:

- *De 3 a 5 años: 1.50.-€ (prueba no competitiva)*
- *De 6 a 11 años: 3.00.-€*

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Las inscripciones se realizarán en Arévalo en Deportes Pimax y En Forma Deportes

La recogida de dorsales será el día de la prueba desde las 10.30 h. hasta las 11:30 h. en el Ayuntamiento de Arévalo

Artículo 6

Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona que no haya realizado la inscripción previa.

Artículo 7

Todos los participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba. A excepción de los niños/as con edades comprendidas entre 3 y 5 años que no se les entregará dorsal al tratarse de una prueba no competitiva.

Artículo 8

Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- *No realice el recorrido completo.*
- *Altere u oculte el dorsal.*
- *Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.*
- *Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.*
- *Que manifieste comportamiento antideportivo.*

Artículo 9

Los premios quedan establecidos de la siguiente forma:

** Para los 3 primeros/as de la categoría prebenjamín, benjamín y alevín:*

- *1º y 1ª Medalla y vale para material deportivo*
- *2º y 2ª Medalla y vale para material deportivo*
- *3º y 3ª Medalla y vale para material deportivo*

** Los niños de la categoría peques no recibirán premio al tratarse de una prueba no competitiva.*



Artículo 10

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León.

La organización no se responsabiliza de los daños materiales y/o personales que puedan suceder durante el desarrollo de la carrera. No obstante, los participantes están cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. En caso de que el evento se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

Todos los padres o tutores legales de los menores, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, los padres o tutores legales del menor declaran lo siguiente: “El menor se encuentra en estado de salud óptimo para participar en la XI Peque San Silvestre Arevalense 2018. Además, eximimos de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.”

Durante el desarrollo de la competición el menor contribuirá en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que los padres o tutores legales del menor participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.